

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15583-09	11 SEP 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	236	24/02/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 23.531	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3812	9183-3
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17	4	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	2971	2487	2007
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Betzabe García Palacios	15.468.453-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado	
		126,20 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda	
		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11		56,18 m².	86,35 m².
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	56,18 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 53.784.-	\$ 3.021.585.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	56,18 m².					\$ 3.021.585.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 56,18 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/06, por 30,17 m², destinados a vivienda.

- La ampliación consta de 56,18 m², en 2 pisos:

Primer Piso: Escalera y patio techado.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 86,35 m², autorizados y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (40,92 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, escalera y patio cubierto.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - Cuenta con Resolución que actualiza vigencia de Anteproyecto N° 3044 de fecha 27/05/2009.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2901415 del 27/03/09, por la suma de \$ 41.162.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	56,18 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	86,35 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.021.585.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 45.324.-
30	RESOLUCIÓN N° 3044	\$ 4.162.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 41.162.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/bml.
 Kardex = 23.531

